

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio N° 487
Rad. 050003121002-2019-00060-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto interlocutorio N° 278 del día 15 de octubre de 2019 (corregido mediante auto de sustanciación de 24 de octubre de 2019), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **ROQUE HIGINIO ZULUAGA ECHEVERRI** a través de apoderada judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS – TERRITORAL ANTIOQUIA**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2019-00060-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con el predio denominado “Palo Quemao”, ubicado en la vereda “El Carmelo” del municipio de Montebello (Ant) e identificado de la siguiente manera:

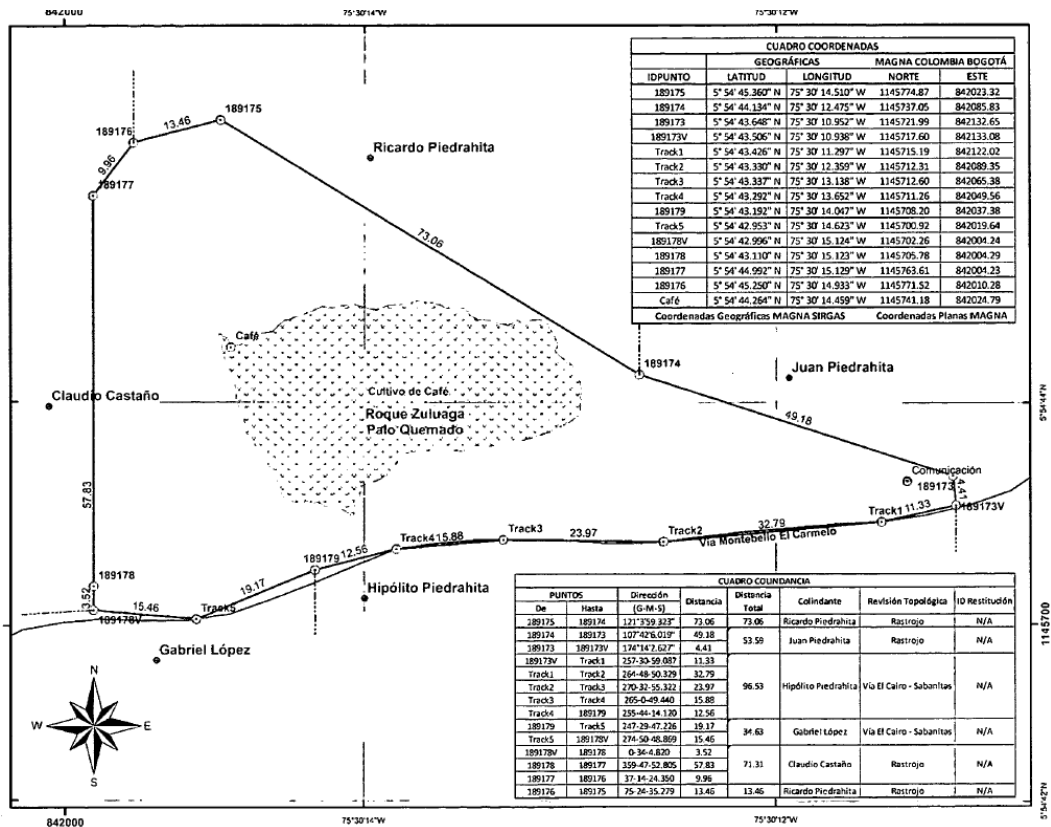
DATOS GENERALES PREDIO “PALO QUEMAO”		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 189176 en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por el punto 189175, hasta llegar al punto 189174, con una longitud de 86,52 metros en colindancia con el predio del señor Ricardo Piedrahíta ; Partiendo desde el punto 189174 en
Municipio	Montebello	
Vereda	El Carmelo	
Oficina de Registro	Santa Bárbara (Ant)	

DATOS GENERALES PREDIO “PALO QUEMAO”		
Matricula Inmobiliaria	023-7361	línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 189173, con una longitud de 49,18 metros en colindancia con el predio del señor Juan Piedrahíta . ORIENTE: Partiendo desde el punto 189173 en línea recta, en dirección sur, hasta llegar al punto 189173V, con una longitud de 4,41 metros en colindancia con el predio del señor Juan Piedrahíta . SUR: Partiendo desde el punto 189173V en línea quebrada, en dirección occidente, pasando por los puntos Track1, Track2, Track3, y Track4, hasta llegar al punto 189179, con una longitud de 96,53 metros en colindancia con el predio del señor Hipólito Piedrahíta ; Partiendo desde el punto 189179 en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por el punto Track5, hasta llegar al punto 189178V, con una longitud de 34,63 metros en colindancia con el predio del señor Gabriel López . OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 189178V en línea recta, en dirección norte, pasando por los puntos 189178 y 189177, hasta llegar al punto 189176, con una longitud de 71,31 metros en colindancia con el predio del señor Claudio Castaño .
Código Catastral	05-467-2-001-000-0016-0028-000-000	
Ficha Predial	14901834	
Área Georreferenciada	0 Has 4908 mt²	
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LONG (° ' ")	LATITUD (° ' ")
189173	1145721.991	842132.648	5° 54' 43.648" N	75° 30' 10.952" W
189173V	1145717.603	842133.080	5° 54' 43.506" N	75° 30' 10.938" W
189174	1145737.048	842085.827	5° 54' 44.134" N	75° 30' 12.475" W
189175	1145774.874	842023.320	5° 54' 45.360" N	75° 30' 14.510" W
189176	1145771.521	842010.283	5° 54' 45.250" N	75° 30' 14.933" W
189177	1145763.610	842004.229	5° 54' 44.992" N	75° 30' 15.129" W
189178	1145705.783	842004.285	5° 54' 43.110" N	75° 30' 15.123" W
189178V	1145702.264	842004.241	5° 54' 42.996" N	75° 30' 15.124" W
189179	1145708.204	842037.378	5° 54' 43.192" N	75° 30' 14.047" W
Track1	1145715.186	842122.015	5° 54' 43.426" N	75° 30' 11.297" W
Track2	1145712.310	842089.347	5° 54' 43.330" N	75° 30' 12.359" W
Track3	1145712.600	842065.377	5° 54' 43.337" N	75° 30' 13.138" W
Track4	1145711.263	842049.556	5° 54' 43.292" N	75° 30' 13.652" W
Track5	1145700.920	842019.644	5° 54' 42.953" N	75° 30' 14.623" W

PLANO CARTOGRAFICO



Atentamente,

Firmado digitalmente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario